



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE: Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que **informe** a través del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO DE LA NACIÓN, sobre sobre las siguientes cuestiones:

- 1.- Si la decisión de nuestro país de no participar en las negociaciones de los acuerdos comerciales en curso y de las futuras negociaciones del Mercosur, excluyendo de esta determinación a las ya concluidas con la Unión Europea y con la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA), se adoptó a través de una Resolución, de qué naturaleza jurídica, con qué fecha, quiénes fueron los firmantes y si en los fundamentos de la decisión de retirar a la Argentina de esas negociaciones se invoca la crisis sanitaria del COVID-19.
- 2.- Cuales fueron los medios por los cuales se informó a esta Honorable Cámara de tal decisión, si es que obra comunicación formal.
- 3.- Indique cuales son las consecuencias de no proseguir con el acuerdo asumido con el Mercosur en materia de negociaciones comerciales con terceros países y en qué afectan las prioridades de la política económica interna, agravada por la pandemia del COVID-19
- 4.- Conforme la facultad conferida por el artículo 71 de la Constitución Nacional y lo dispuesto en el artículo 204 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, se cite al Canciller Ing. Felipe Carlos SOLÁ, a efectos que brinde información y dé explicaciones sobre el comunicado emitido por la Presidencia Pro Témpore del MERCOSUR ejercida por Paraguay que da cuenta que la República Argentina, en plena pandemia del COVID-19 que requiere además de las políticas internas, una coordinación internacional para dar respuestas conjuntas, decidió dejar



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

de participar en las negociaciones de los acuerdos comerciales en curso y de las futuras negociaciones del bloque.

Cofirmantes: Diputados: Graciela Ocaña, Facundo Suarez Lastra, David Schlereth, Maria Lujan Rey, Omar De Marchi, Jose Nuñez, Virginia Cornejo, Gonzalo Del Cerro, Gerardo Cipolini, Francisco Sanchez, Hector Stefani, Pablo Torello, Julio Sahad, Martin Medina, Alvaro De Lamadrid, Lidia Ines Ascarate, Hernan Berisso, Estela Regidor, Alfredo Schiavoni, Martin Grande, Ingrid Jetter, Marcela Campagnoli.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

El día 24 de abril del corriente año, la Presidencia Pro Témporte del MERCOSUR, comunica: *"La República del Paraguay, en ejercicio de la Presidencia Pro Témporte del MERCOSUR, cumple en informar que la República Argentina anunció la decisión de dejar de participar en las negociaciones de los acuerdos comerciales en curso y de las futuras negociaciones del bloque, excluyendo de esta determinación a las ya concluidas con la Unión Europea y con la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA).*

El anuncio fue hecho por la Delegación Argentina, en oportunidad de la reunión de Coordinadores Nacionales del Grupo Mercado Común sobre relacionamiento externo, que tuvo lugar en la fecha vía videoconferencia.

La República Argentina informó que adoptó esta determinación en atención a prioridades de su política económica interna, agravada por la pandemia del COVID-19, e indicó que no será obstáculo para que los demás Estados Parte prosigan con los diversos procesos negociadores.



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

La Presidencia Pro Témpore del Paraguay y los demás Estados Parte del MERCOSUR evaluarán las medidas jurídicas, institucionales y operativas más adecuadas en razón de la decisión soberana de la República Argentina de manera a no afectar el proceso de construcción comunitaria del MERCOSUR y de las negociaciones comerciales en curso."

En pleno transcurso de la pandemia del COVID-19, nuestro país, a través del Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Ing. Felipe Solá, con un claro apoyo del Presidente de la Nación, Dr. Fernández, suspende y se retira de toda negociación comercial presente y futura bajo el argumento de defender la industria nacional agravada por la crisis que originó el virus. Nada menos acertado que cerrarse al mundo bajo el mismo fundamento histórico que nos ha llevado a grandes problemas económicos y desde ya, a conflictos diplomáticos que una y otra vez se repiten.

El impacto negativo del COVID-19 en la economía es para todos los países un denominador común que requiere además de las políticas internas, una coordinación internacional para dar respuestas conjuntas. La cooperación internacional permite afianzar vínculos con otros Estados. La experiencia argentina en el escenario de la cooperación internacional ha demostrado que, a través del diálogo y la búsqueda de complementariedades, es posible generar resultados de impacto social, económico y ambiental que redundan en el bienestar y el progreso de nuestras sociedades. Hechos sumamente necesarios para hacerle frente a la pandemia del COVID-19, y a todo aquello que vendrá luego de la crisis sanitaria.

La Argentina se retira de las negociaciones con Corea del Sur, Canadá y El Líbano, y de las conversaciones preliminares con Japón e India entre otras en curso. Estas negociaciones y conversaciones -como la experiencia lo prueba - llevan largo tiempo hasta plasmarse por lo cual retirarse hoy por una situación coyuntural carece de razonabilidad.

Hemos dicho repetidamente que la ideología y los prejuicios son malos consejeros en materia de relaciones exteriores en general y de negociaciones comerciales en particular. Además, los puestos de trabajo no se preservan cerrando la economía. Son



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

miles los empleos que genera el comercio internacional. En todo caso el resultado dependerá de la letra final de los eventuales acuerdos.

Conversar y negociar hoy es mantener una expectativa. Cerrarlas ahora da toda la sensación de configurar una decisión tan apresurada como inconsulta e invocar a la pandemia del COVID-19 parece más una justificación que una razón fundada

El Estado argentino está dando una respuesta negativa, arbitraria, ambigua y sin precedentes. Por "diferencias" -sin dar explicaciones- con algunos de los países que se estaba negociando, la misiva encabezada por el Secretario de Relaciones Económicas Internacionales, Lic. Jorge Neme, sostuvo que *"protegen a los más humildes"*, y que, *"no surge de un capricho, sino de una visión sobre el modo de fortalecer las relaciones con las naciones del bloque regional"*. Es ilógico pensar que apartarse de forma intempestiva de las negociaciones, sin previo acuerdo con los Estados parte y no dando argumentos fuertes, concretos y razonables, puede fortalecer a la región. Además, la Presidencia Pro Témpore del MERCOSUR, ya da indicios de cómo tomó la acción de Argentina, sosteniendo que *"evaluarán las medidas jurídicas, institucionales y operativas más adecuadas."*

Se está planteando un escenario grave de aislarse de las relaciones internacionales. Acarreando ello, problemas de todo tipo. No se puede pensar en un país alejado del mundo. La constitución de un mercado común implica, entre otros aspectos, la necesidad de contar con una política comercial externa común.

La Cancillería argentina quiere fortalecer la región, pero deja a sus socios pares sin posibilidad de negociar, ya que el CONSEJO DE MERCADO COMUN, reafirmó el compromiso de los Estados Parte del MERCOSUR de negociar en forma conjunta acuerdos de naturaleza comercial con terceros países o agrupaciones de países extrazona en los cuales se otorguen preferencias arancelarias.

Por lo tanto, estamos ante una contradicción total y absoluta, porque romper de forma intempestiva las relaciones comerciales presentes y futuras, excluyendo la realizada con la Unión Europea y con la Asociación Europea de Libre Comercio, pero que aun



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

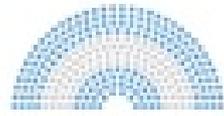
así se busca afianzar el bloque regional. Es insostenible querer estar fuerte con los pares del MERCOSUR, pero a su vez, dejarlos expuestos con las puertas casi cerradas para continuar negociando con otros países.

La decisión tomada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto es contraria al interés nacional. Resulta falso que apartarse del mercado internacional es afianzar el mercado nacional. Todo es un bloque común.

"Se pone así en peligro una de las pocas políticas de Estado sostenidas por las fuerzas políticas argentinas durante estas últimas décadas. No solo se han incumplido los acuerdos alcanzados por los presidentes del bloque el 19 de marzo para mitigar las consecuencias de la pandemia; no solo se han dejado varados cientos de argentinos en los países limítrofes y del Mercosur, sino que ahora se apuesta nuevamente por el aislamiento internacional, poniendo al país en una situación de encierro económico que solo puede agravar la crisis existente." (Miembros de Juntos por el Cambio de las comisiones de Mercosur y de Relaciones Exteriores y Culto de la Cámara de Diputados.)

Por los argumentos expuestos y a importancia de la cuestión, solicito a mis pares acompañen con su voto afirmativo la iniciativa puesta en tratamiento.

Cofirmantes: Diputados: Graciela Ocaña, Facundo Suarez Lastra, David Schlereth, Maria Lujan Rey, Omar De Marchi, Jose Nuñez, Virginia Cornejo, Gonzalo Del Cerro, Gerardo Cipolini, Francisco Sanchez, Hector Stefani, Pablo Torello, Julio Sahad, Martin Medina, Alvaro De Lamadrid, Lidia Ines Ascarate, Hernan Berisso, Estela Regidor, Alfredo Schiavoni, Martin Grande, Ingrid Jetter, Marcela Campagnoli.



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"